

-necesario le informe sobre ,nótese que figura en el original
00015
de este documento si es ejercido en su imprecisión el
término de acuerdo es ejecutivo ,así es que se lleva el visto
antes y se envió al señor

Ibarra, 19 de Agosto de 1996

.a CISCO OMELIANO Y.

S E C R E T A R I O

Sefior.
Xavier Ortiz Cevallos
Presente

De mi consideración

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía REPRESENTACIONES ORTIZ, CEVALLOS CIA. LTDA., reunida el dia lunes 19 de agosto de 1996, tuvo como acierto designar a usted por unanimidad de votos GERENTE por el periodo estatutario de DOS ANOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la empresa, conforme las disposiciones previstas en los correspondientes estatutos, La ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida el 9 de Julio de 1996, ante el Notario tercero del cantón Quito, e inscrita el 19 de agosto de 1996 en el Registro de la propiedad del Cantón Ibarra.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por esta designación

Atentamente.

Jorge Ortiz Cevallos
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía REPRESENTACIONES ORTIZ
CEVALLOS CIA LTDA, Ibarra 19 de Agosto de 1996

Xavier Ortiz Cevallos

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:- 125, del Libro

Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombramiento de Gerente de la Compañía Representaciones Ortiz Cevallos Cia. "tda.-Ibarra, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis.

DON JUAN CARLOS ORTIZ CEVALLOS

REGISTRO DE LA PROPRIEDAD
DEL
CANTÓN IBARRA

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR

Señor
Natalio Ortiz Cevallos
Trescristo

De mi conocimiento

Comprobando documentos que si ante Oficina Extrajudicial se procedió al pago de los compradores de la representación Ortiz Cevallos Cia Ltda. en el año 1986, para la liquidación de la misma, quedó establecido que el pago correspondiente a la parte de los socios GERMÁN FLOREZ, NATALIO ORTIZ CEVALLOS y ALFREDO GARCIA, se efectuó el 12 de Agosto de 1986, en la cantidad de DOS MIL ECHOS Y SEIS CENTAVOS, en la forma de liquidación de la parte que cada uno tuvo en la sociedad, y que el pago correspondiente a la parte de los socios GERMÁN FLOREZ, NATALIO ORTIZ CEVALLOS y ALFREDO GARCIA, se efectuó el 12 de Agosto de 1986, en la cantidad de DOS MIL ECHOS Y SEIS CENTAVOS, en la forma de liquidación de la parte que cada uno tuvo en la sociedad.

Los compradores que se mencionan en el documento anterior son los señores GERMÁN FLOREZ, NATALIO ORTIZ CEVALLOS y ALFREDO GARCIA, que tienen su domicilio en la ciudad de Ibarra, Ecuador, y que tienen su actividad económica en la explotación de un restaurante en la calle principal de la ciudad de Ibarra, Ecuador.

Agradecemos
que se responda
a la pregunta
que se nos ha
hecho.
Atentamente
J. E. Ortiz Cevallos
SECRETARIO AD-HOC

Atendido y puesto al conocimiento de Presidente de las autoridades RIBERAS Y REYES
CELESTINO GALTÍA, para el año 1986

Xvales Ortiz Cevallos

Este es el escaneado de la documentación original. Puedes hacer clic en el texto para copiarlo.